REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0097 Adquisición de materiales eléctricos y ferreteros.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0097.**

CONSIDERANDO: Que en fecha Dieciocho (18) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), el Sub-Director de Electricidad del Ministerio de Defensa, solicitó la Adquisición de materiales eléctricos y ferreteros.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintinueve (29) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de materiales eléctricos y ferreteros.

CONSIDERANDO: Que en fecha Trece (13) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha Catorce (14) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No.	Empresas
1.	**Soldier Electronic Security srl.**
2.	**Dominican Tool y Equipaments, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Dominican Tool y Equipaments, SRL.,** pudimos comprobar que dicha empresa no cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00,** "según formulario de evaluación anexo", requerimientos técnicos, por lo tanto no podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Soldier Electronic Security srl.** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00,** según formulario de evaluación anexo, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, de acuerdo a los criterios de evaluación del punto **6.00.**

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa: **Soldier Electronic Security srl.** Los materiales eléctricos y ferreteros descritos anteriormente, las cuales ascienden a un monto de **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 54/100 (RD$982,530.54/100**), por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar alos oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

MINISTERIO DE DEFENSA
SUB DIRECCIÓN DE COMPRAS